

5659 X

DECLARACION.

En el día de hoy, el Presidente de la Comisión Nacional de Fiscalización del Partido, don Ramón Briones, ha formulado en un medio de comunicación de circulación semanal, una grave denuncia referente a la campaña de "proyección" del gobierno, como se denomina a la encubierta campaña de reelección del General Pinochet.

Ante la gravedad de los hechos denunciados, la Directiva Nacional del P.D.C. declara :

- 1º.-Que respalda expresamente la denuncia del personero mencionado, la que corresponde, como a otras efectuadas, a un exhaustivo análisis de antecedentes concretos de indesmentible veracidad.
- 2º.-Que la fórmula ideada por el gobierno para usar dineros fiscales en una encubierta campaña política, trasgrediendo además claras normativas que impiden efectuar propaganda de carácter electoral, salvo en los casos expresamente autorizados para ello, constituye una práctica inconstitucional, ilegal y contraria a los sanos principios sobre los cuales debe descansar la administración del Estado.
- 3º.-Que la producción y puesta en circulación de avisos publicitarios, en la forma que se está llevando a cabo, constituye un evidente atentado a la libertad con que los chilenos deberemos decidir sobre nuestro futuro institucional.

No basta que el pueblo de Chile pueda votar; es imperativo que lo haga libremente. Toda coacción como la denunciada, que busca controlar las conciencias de los futuros votantes, presenta claras connotaciones totalitarias.

- 4º.-Denunciamos la cuantiosa campaña de televisión, radios, diarios y revistas, que supera los cien millones de pesos mensuales; como altamente peligrosa y advertimos a nuestros conciudadanos de que no se dejen engañar por ella, ya que la única seguridad, progreso y bienestar real y permanente será el que con-

2

quistemos con nuestro esfuerzo, haciendo uso de nuestra plena libertad y no dejándonos intimidar por supuestos caos o seguridades que sabemos no son reales y que sólo sirven para encubrir gravísimos atentados en contra de los derechos humanos.

6º-Pedimos a las Fuerzas Armadas, que de acuerdo a la actual Constitución son garantes de los procesos electorales, que no permitan se continúe en estas prácticas que dificultan una solución pacífica a los problemas de Chile.

DIRECTIVA NACIONAL P. D. C.

Santiago, 4 de Enero de 1988.